



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA-LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, junio 28 de 2022.

Dejo constancia, que la Audiencia programada para el pasado 23 de marzo de 2022, no se pudo realizar porque el apoderado manifestó que no le había llegado el link, pero conforme se observa a folio 122 del expediente, el mismo si había sido remitido al correo electrónico registrado en el proceso. El apoderado remitió nuevo correo electrónico para sus notificaciones. Se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, Junio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de I.P.S. UNIVERSITARIA contra SOCIEDAD
MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00112-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 11:00 a.m. del día once (11) de julio dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA-LA GUAJIRA